REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 60 MAYO 2022

ESTUDIOS

- A propósito de la (IN) adecuación a los principios de la contratación pública de ofertas a pérdidas en la contratación pública y en negocios concesionales.
  Regarding the (IN)compliance of bids for losses in public procurement and concession business with public procurement principles (RI §424871)
  José María Gimeno Feliu
  Este trabajo analiza como debe funcionar el elemento precio en las ofertas de contratos públicos, con la finalidad de repensar la selección de ofertas desde la perspectiva de la correcta ejecución, por lo que se debe poner la atención en el concepto valor, dado que en la contratación el nuevo enfoque exige atender al concepto de inversión y no de gasto como elemento decisorio. Máxime en negocios concesionales, donde ofertas a pérdidas ponen en riesgo la correcta satisfacción del interés general.

- Las pandemias en la estrategia española de seguridad nacional.
  Pandemics in the spanish national security strategy (RI §424872)
  Vicente Álvarez García
  El último día del pasado año publicó el Boletín Oficial del Estado la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021, que, elaborada a iniciativa del Presidente del Gobierno, es el “marco político estratégico de referencia de la Política de Seguridad Nacional” para los próximos años.

  El autor realiza un análisis de las aportaciones y de los vacíos de este documento para la lucha frente a una de las grandes amenazas que existen en la actualidad para todo el planeta y, en nuestro caso particular, para la Seguridad Nacional española, como son las epidemias y las pandemias.

  Para llegar a este resultado final, este trabajo analiza la legislación hispana reguladora de la Seguridad Nacional, cuyo esqueleto está en plena construcción, y el tratamiento que han tenido las epidemias y las pandemias en todas las Estrategias de Seguridad Nacional con las que ha contado nuestro país desde la pionera de 2011.

- Convivencia pacífica, medios alternativos de solución de conflictos y sistema de disciplina en el ámbito universitario. Algunas consideraciones sobre la Ley de convivencia universitaria.
  Peaceful coexistence, alternative means of conflict resolution and discipline system in the university environment. Some considerations on the university coexistence Law (RI §424873)
  Belén Marina Jalvo
  Hasta la aprobación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria (LCU), el régimen disciplinario de los alumnos universitarios se ha regido por el Decreto de 8 de septiembre de 1954, una norma desfasada en múltiples aspectos e incompleta desde el punto de vista de las garantías propias del Derecho administrativo sancionador.

  La LCU ha establecido una regulación más completa y actualizada del régimen disciplinario de los alumnos universitarios, para la corrección de las conductas que alteren gravemente la convivencia o que impidan el normal desarrollo de las funciones propias de las universidades públicas.

No obstante, la LCU no se limita a la regulación del régimen disciplinario de los estudiantes universitarios, sino que tiene un contenido más amplio, pues se propone fomentar un determinado modelo de convivencia en el seno de la comunidad universitaria, e incentiva la utilización preferente de fórmulas de mediación para abordar determinadas conductas y conflictos que puedan plantearse entre miembros pertenecientes o no a un mismo colectivo universitario. Todo ello, sin perjuicio del régimen disciplinario aplicable a las infracciones cometidas por el personal docente e investigador o por el personal de administración y servicios, que continuará rigiéndose por su normativa propia.

- La mediación de derecho administrativo en materia de vivienda.
  Mediation of administrative law in housing matters (RI §424874)
  Reyes Marzal Raga
  El estudio identifica ámbitos concretos que explicitan el ejercicio de distintas potestades públicas en materia de vivienda, al objeto de valorar en qué grado la Administración puede someterse a la mediación y cuáles son los beneficios que de ello se deriva. En primer lugar, se analizan las posibilidades de la mediación dirigida a evitar la declaración administrativa de vivienda vacía o sus consecuencias jurídicas. Después se aborda el alcance de la mediación social encaminada al mantenimiento del parque público de vivienda, para lo cual la Administración titular de dichos bienes ejerce potestades inherentes al dominio público residencial, o bien al mejor desarrollo urbanístico y residencial de las ciudades. Por último, mostramos las posibilidades de la mediación intrajudicial, identificando dos supuestos concretos y muy significativos en que la mediación ha puesto fin al conflicto en materia de vivienda, y se apuntan algunas propuestas de Derecho comparado francés.

- El derecho de la participación juvenil en España y en Europa.
  The law of youth participation in Spain and Europe (RI §424875)
  Enrique Hernández-Diez
  La juventud representa una etapa de la vida humana en la que suele producirse una progresiva incorporación al pleno ejercicio autónomo de los derechos cívicos. Los ordenamientos jurídicos suelen disponer normas concretas sobre las relaciones de estos jóvenes con los poderes públicos, a través de las instituciones y órganos políticos y administrativos. Estas reglas son fruto de una evolución histórico-jurídica que ha diferenciado algunos rasgos europeos del resto del mundo, y de España respecto del resto de Europa. La originalidad española reside tanto en el enfoque constitucional (por el artículo 48 CE) como en el desarrollo normativo posterior (mediante la configuración de los consejos de la juventud como personas jurídico-públicas o híbridas de discutida naturaleza y legitimación a lo largo de la etapa democrática). Las características del derecho de la participación juvenil en España son, además, fruto de una intensa influencia de otros modelos y disposiciones europeas sobre la participación intergeneracional. En suma, existe un derecho europeo y español sobre esta materia, muy heterogéneo y poco sistematizado, pero orientado a favorecer, de forma explícita, la incorporación de los ciudadanos más jóvenes en la definición del desarrollo político, económico, social y cultural en el tiempo presente.

- El régimen de la prueba en el procedimiento disciplinario del cuerpo nacional de policía.
  The proof system in the spanish national police disciplinary procedure (RI §424876)
  Alfonso Abad de las Heras
  En el ámbito disciplinario policial, la práctica correcta de la prueba es necesaria a fin de adoptar una resolución fundada en Derecho. A fin de no causar indefensión a los expedientados, han de tenerse en cuenta circunstancias como la clase de prueba del que se trata, el tipo de procedimiento que se está instruyendo y otras circunstancias, como el momento dentro del procedimiento. Sin embargo, la práctica de actividades probatorias de forma garantista no sólo ha de tener en cuenta estas particularidades, sino otras no tan obvias, como la necesidad de una información plena acerca de la acusación antes de efectuar la debida contradicción.

- Las reclamaciones administrativas en materia de consumo y la potestad sancionadora de la administración.
  Administrative claims regarding consumption and the sanctioning power of the administration (RI §424877)
  Raquel Bonachera Villegas y Jesús del Águila Martínez
  El presente artículo versa sobre las reclamaciones administrativas en materia de consumo y la potestad sancionadora de las Administraciones públicas en esta materia. Centramos nuestra atención en la posible responsabilidad civil que pueda derivar del ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración, poniendo de relieve la existencia de una multiplicidad de regímenes sancionadores relacionados con la protección administrativa de los consumidores. Al tiempo, hacemos hincapié en los principios inspiradores de la potestad sancionadora, especialmente en el principio de tipicidad, acotando el estudio de la potestad sancionadora de la Administración por la introducción de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión o por prácticas comerciales desleales con los consumidores.

- Los criterios sociales de adjudicación. especial referencia a la doctrina de los Tribunales Administrativos de recursos contractuales.
  The social award criteria. special reference to the doctrine of the administrative courts of contractual resources (RI §424878)
  María Almodóvar Iñesta
  El presente estudio analiza las dificultades interpretativas que ha planteado la inclusión de criterios sociales en la fase de adjudicación de contratos, especialmente las relativas a la necesaria vinculación con su objeto. Tomando como referencia la doctrina fijada por el TJUE, el análisis se centra en las interpretaciones que los tribunales administrativos de recursos contractuales han ido marcando en sus resoluciones respecto a la dimensión cualitativa y cuantitativa de los criterios de adjudicación.

- La responsabilidad patrimonial de la administración en el ejercicio ilegal de la potestad reglamentaria: entre el garantismo y la sostenibilidad.
  The patrimonial responsibility of the administration in the illegal exercise of regulatory power: between guarantee and sustainability (RI §424879)
  Miguel García Fernández
  En el presente trabajo se abordan algunas de los temas más relevantes del régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración en el ejercicio ilegal de la potestad reglamentaria. A partir del reconocimiento teórico de esta modalidad de responsabilidad pública, se analizan las principales barreras para la efectividad del instituto resarcitorio. Este es un fenómeno cuya comprensión requiere el análisis de algunas de las cuestiones de mayor actualidad en el Derecho Administrativo moderno tales como la definición del principio de objetividad, la operatividad de la doctrina del margen de apreciación o el debate acerca los efectos de la invalidez normativa en el ordenamiento español. La configuración de un sistema de responsabilidad pública que permita la armonización de los diferentes intereses contrapuestos representados tanto por los entes públicos como por la ciudadanía constituye un desafío sumamente complejo. El objetivo principal de este artículo es exponer algunas de las cuestiones aún por resolver en la materia. Algo especialmente relevante en un contexto en el que el reglamento adquirido una relevancia inédita en tanto que instrumento regulador de la vida pública.

- Fortalezas y debilidades en la contratación pública de emergencia provocada por la crisis sanitaria del Covid-19. Análisis comparado entre España y México.
  Strengths and weaknesses in emergency public procurement caused by the Covid-19 health crisis. A comparative study between Spain and Mexico (RI §424880)
  Beatriz Camarillo Cruz
  La contratación pública de emergencia durante la crisis sanitaria COVID-19 ha sido un instrumento en manos de las administraciones públicas para dar respuesta inmediata a las necesidades de la población, por lo que los Estados tienen un desarrollo normativo e institucional diferenciado para hacer frente a las situaciones de emergencia, tal como lo muestran los casos de España y México. En la implementación del procedimiento de contratación de emergencia se identifican algunos riesgos como la debilidad en la fundamentación y motivación en los expedientes, el abuso de la figura o la deficiencia en los mecanismos de control, lo que puede afectar los principios jurídicos de la contratación. Este artículo muestra que existen distintas acepciones sobre este tipo de contratación, su naturaleza, características y requisitos de procedencia, por lo que las administraciones públicas, con base en la gobernanza anticipatoria, deben prepararse para recurrir a una contratación pública estratégica a fin de contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho en tiempos de crisis.

- El reequilibrio económico tras la suspensión ad hoc de los contratos de concesión de servicios de restauración en tiempos de COVID-19.
  The economic rebalancing of catering services concessión contract after ad hoc suspension in time of COVID-19 (RI §424881)
  Elisa Pérez de los Cobos Hernández
  La contratación pública no ha sido una excepción en la crisis económica derivada del Covid-19. La instabilidad derivada del estado de alarma se acusa con especial gravedad en el caso de los servicios de restauración vinculados al sector público. Para mitigar los quebrantos causados a las concesiones de servicio, el art. 34.4 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, introdujo un régimen excepcional de restablecimiento del equilibrio económico de los contratos del que derivan más dudas que certezas. El objetivo que persigue este trabajo es el de procurar al operador jurídico una serie de respuestas que le permitan encauzar debidamente el ejercicio efectivo del derecho a compensación del concesionario de servicios. Y ello, en un sector productivo tan afectado como es el de la restauración, o incluso doblemente afectado como es el caso de las cafeterías y comedores del ámbito universitario.

- Implicaciones éticas de la aplicación de la tecnología en el sector de la salud digital. Especial

mención a la protección de datos personales en big data, inteligencia artificial, IoT y blockchain.
Ethical implications of the application of technology in the digital health sector. Special reference to the protection of personal data in big data, artificial intelligence, IoT and blockchain (RI §424882)
Lorena Pérez Campillo
Los modelos comerciales, también en el sector de la salud digital, están explotando nuevas formas de recolección masiva, transmisión instantánea, combinación y reutilización de información personal para fines imprevistos y con dudosas y opacas políticas de privacidad. El aparente deseo de acceder a la máxima información posible en la sociedad hace que los individuos actúen de forma complaciente y acepten las políticas de privacidad prácticamente casi de forma obligada. En la era digital, el cumplimiento de la ley no es suficiente; tenemos que considerar la dimensión ética del tratamiento de nuestros datos. Ahora bien, ¿cómo las organizaciones pueden comportarse en la creación de los proyectos tecnológicos? Los casos de PatientsLikeMe, Clearview o Meta (Fb) nos muestran escenarios problemáticos, llenos de desafíos, donde analizaremos los requisitos para que las organizaciones y los desarrolladores actúen conforme al cumplimiento ético-jurídico en materia de privacidad en el marco de la salud y la tecnología.

- Los últimos desafíos del patrimonio natural: sumideros, sostenibilidad e implantación compatible de energías renovables.
  The latest challenges of natural heritage: sinks, sustainability and compatible implementation of renewable energies (RI §424883)
  Antonio José Sánchez Sáez
  Son muchos los retos que afronta el patrimonio natural en estos tiempos decisivos. Hemos querido señalar los tres que nos parecen más importantes: en las políticas de mitigación, su papel de secuestrador de CO2, como sumideros naturales; en las de adaptación, la protección de la biodiversidad y la necesaria compatibilidad administrativa de la tutela de los recursos naturales con la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos, como consecuencia de las cada vez mayores demandas comunitarias al respecto, que han culminado con la exigencia de neutralidad climática.

- Decisión algorítmica y principio de igualdad.
  Algorithmic decision and principle of equality (RI §424884)
  Paolo Zuddas
  El presente trabajo se divide en dos partes. La primera analiza los riesgos de tomar decisiones discriminatorias relacionadas con el uso de un tipo específico de inteligencia artificial conocido como machine learning, identificando tres fases de la decisión algorítmica, en las que se pueden sentar las premisas para la manifestación de efectos discriminatorios. Efectos que pueden derivar: de los prejuicios del programador o de la organización en la que opera; del conjunto de datos utilizado para alimentar el sistema de machine learning; de la circunstancia no infrecuente en que el propio sistema de machine learning identifique algunas características que indirectamente se refieren a categorías protegidas de forma sustancialmente autónoma.

  La segunda parte identifica las herramientas que ofrece la ley para afrontar los peligros mencionados, señalando la necesidad de ampliar el objeto de la disciplina jurídica, que debe abordar esencialmente dos perfiles distintos de la decisión algorítmica: un perfil \'interno\', que concierne al funcionamiento de la inteligencia artificial, en las distintas fases relevantes identificadas; un perfil \'externo\' al funcionamiento de la inteligencia artificial, que da importancia al rol del algoritmo en la decisión final: es esencialmente el problema de la significatividad del algoritmo, es decir, la posibilidad de intervención humana en función de control, orientada a mitigar los efectos discriminatorios del modelo de decisión elaborado por el software.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- El mandato de vacunación obligatoria y las agencias administrativas: la disyuntiva entre el estado administrativo y el estado de derecho (comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos de 13 de enero de 2022, *NFIB V. OSHA*). (RI §424885)
  Miguel Eiros Bachiller

- La explotación del servicio de abastecimiento de agua potable por particulares y sin título concesional. Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de 17 de septiembre de 2021. (RI §425057)
  César González Ramos

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Procedimiento administrativo. (RI §424886)
  Rafael Caballero Sánchez

- Transparencia y buen gobierno. (RI §424887)
  Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- *Whistleblowing* como contrapoder, también en el sector público francés. (RI §424888)
  Alejandra Boto Álvarez

- Las políticas públicas de incentivos urbanísticos como elementos de regeneración de núcleos turísticos maduros: el caso de las Islas Canarias. (RI §424889)
  José M. Sanabria Díaz

- "The King can do no wrong": una investigación sobre el verdadero significado de la máxima en la evolución del derecho anglosajón. (RI §424890)
  Diego Franco de Araújo Jurubeba

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

- Fortes Martin, A: Los desplazamientos sostenibles en el derecho a la ciudad. Iustel, 2021, 331 pp. (Recensión a cargo de Daniel B. Entrena Ruiz). (RI §424891)

- González San Segundo; Diego. El conflicto sobre un símbolo de la naturaleza: el futuro del lobo ibérico, ed. Reus, 2022, 170 págs. (Recensión a cargo de David Caamaño Villanueva). (RI §424892)

- José Antonio Moreno Molina: Compra pública socialmente responsable. Inclusión de las personas con discapacidad, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022, 232 págs. ISBN: 978-84-1397-640-2. (Recensión a cargo de Erica María Ferreira Teles). (RI §424962)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024